

# PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYACU

ACUERDO EJECUTIVO CODENPEN.-024DEL10-06

DIRECCIÓN: Sede Ejecutivo: Plaza Central Sarayaku-Centro sur Amazonia-Ecuador, oficina de coordinación puyo. Calle general villamil y Atahualpa junto al banco internacional  
Telefax 593-032-883- 979 Email: [tayjasaruta@sarayaku.com](mailto:tayjasaruta@sarayaku.com) casilla postal 16 – 01 - 850  
SARAYACU - PASTAZA - ECUADOR

## EL PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYACU A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

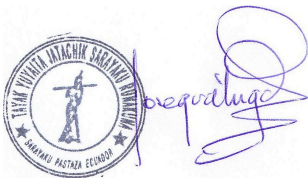
El día de hoy miércoles 25 de julio de 2012, la Corte Interamericana nos ha comunicado su sentencia en el caso que seguimos contra el Estado ecuatoriano en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos desde 2003.

En dicha sentencia, la Corte declara la responsabilidad internacional del Estado ecuatoriano por la violación en contra del Pueblo de Sarayaku del derecho a la consulta previa, a la propiedad comunal, a la vida, a la protección judicial y a otros importantes derechos. Al hacerlo, reconoce que tras una lucha que ha durado una década, Sarayaku demostró que si fueron violentados los derechos de nuestro Pueblo.

Las medidas de reparación que el Estado deberá cumplir en virtud de la sentencia, incluyen que frente a *proyectos de exploración o extracción de recursos naturales, o planes de inversión o desarrollo de cualquier otra índole que impliquen potenciales afectaciones al territorio Sarayaku o a aspectos esenciales de su cosmovisión o de su vida e identidad culturales, el Pueblo Sarayaku deberá ser previa, adecuada y efectivamente consultado, de plena conformidad con los estándares internacionales aplicables a la materia.* Ya la Corte, en el caso Saramaka v. Surinam estableció el estándar del consentimiento libre, previo e informado cuando se trate de proyectos de gran escala que puedan afectar gravemente al territorio y los derechos de los pueblos.

Sarayaku manifiesta su satisfacción por esta victoria alcanzada gracias al esfuerzo de su pueblo y al apoyo de personas y organizaciones solidarias y comprometidas con los derechos de los pueblos indígenas y manifiesta que estaremos atentos a que la sentencia sea cumplida y que los territorios de los Pueblos Indígenas sean respetados frente a actividades extractivas dañinas como la explotación petrolera.

Viva Sarayaku y los pueblos indígenas del continente.  
Sarayaku, 25 de julio de 2012.



José Gualinga  
**TAYAK APU**  
**Presidente de Sarayaku**

Contacto: José Gualinga 083292734  
[www.sarayaku.org](http://www.sarayaku.org)

**CIIRAGA SAI IIA**